

glesia se hacen con mas devoción que fausto, y en esto se ha puesto un particular cuidado. Los días principales dedicados al Señor y Maria Santísima, se celebran con vísperas, tercia y misa solemne, y en algunos con sermón de la fiesta. En los sábados, domingos y días de la Virgen, se reza la corona públicamente, y todos los demás días del año, solamente en el coro. Los domingos se predica una plática doctrinal al pueblo.

En la semana santa, aunque no hay procesiones públicas, la comunidad se dedica á los penosísimos ejercicios de penitencia; y los Divinos Oficios se celebran con la mayor devoción y escrupulosidad. Cuatro procesiones se hacen solamente en el año, tres dedicadas á Maria Santísima y la común del Santísimo Sacramento.

Cada año conducen los vecinos de Zacatecas á la ciudad con gran pompa á la imagen peregrina de Nuestra Señora de Guadalupe de este Colegio, para implorar su intercesión para la felicidad del año. Le dedica un novenario solemnisimo, y haciendo en él ostentación de su abundancia y riqueza. No es mal correspondida su devoción por los innumerables favores que la Señora dispensa á los zacatecanos (*).

A tantos emolumentos que recibe el culto de Dios en este Colegio, se propusieron algunas familias vivir en su contorno. Y protegiendo los poseedores y dueños de las tierras la solicitud de los padres de embarazar en lo posible dicha vecindad para seguir en la abstracción precisa para los religiosos, desingaron á la voluntad del Prelado la construcción de casas, aun de los que aspiraban solamente á la frecuencia de sacramentos. Pero el año 1798 cedió el Colegio en toda forma este derecho al Ayuntamiento de la ciudad, quien ha repartido los solares á un vecindario crecido, y que á la vez nos privó de la quietud y abstracción que se deseaba, aunque has-

(*) Después de la erección de Zacatecas en Obispado la santa imagen visita todas las iglesias de la ciudad

ta el día se lleva con rigor el estatuto de no salir los religiosos sino solamente á ejercer el ministerio.

COMUNIDAD.

Este Colegio siempre ha tenido una Comunidad de treinta á cuarenta sacerdotes, y otros tantos entre corista, novicios y legos. En la época de la excomunión eran ciento cuarenta los religiosos. No ha tenido necesidad de Misioneros de España como los demás colegios. Alguna vez que se les compelió á recibirlos no subsistieron los pocos que vinieron. La recepción é incorporación de religiosos de las Provincias y demás Colegios ha sido continua desde su fundación; pero flaqueando algunos en sus fervores, ya por la austeridad del Instituto, ya por el temperamento del país, se conserva con poca diferencia con el mismo número de religiosos. Actualmente ha declinado notablemente aquel número; porque los veintidos misioneros que tenia el Colegio en las misiones de la Tarahumara aclimatados y enfermos los más, y debiendo salir á recibir las Misiones de la Alta California, se desfiliaron del Colegio y se quedaron adscriptos á las Provincias de Jalisco y Zacatecas que los recibieron.

No menos sensación causó á los que se asignaron del mismo Colegio y algunos hicieron lo mismo que los anteriores y por todos fueron veinticuatro sacerdotes los que perdió el Colegio. Por esto solamente tiene hoy el Colegio de comunidad veintiun sacerdotes dentro, diez en la Alta California, dos en el Hospicio de Villa Aldama y uno en la Provincia de Texas; quince coristas y quince legos, que hacen una comunidad de sesenta y tres profesos. De estos muchos nulificados por enfermedades habituales que padecen, abrumados ya del trabajo y penalidades del ministerio. Esto se refiere al año de 1841.

SUBSISTENCIA.

El estatuto de la mendicación libra á este Colegio

del cuidado de conservar y aumentar fondos, y de los tiros de la emulación. A mucho empeño de los bienhechores antiguos se han recibido algunas cargas de misas y sufragios por sus almas sobre legados que dejaron; y producen la cantidad de la limosna anual. Se ocupa de su cobro el Síndico Apostólico que tenemos para la observancia exacta de nuestras reglas y constituciones.

El extravío de estos capitales para los mismos fines que reconocía este Colegio, la minería y comercio en poder de los extranjeros que no reconocen á los pobres evangélicos y la piedad de los fieles demasiado remisa en nuestros días, nos han privado aun de lo necesario para subsistir con descanso, por medio de la mendicación. Pero ni aun esta ha introducido en Guadalupe aquellos arbitrios, que dejando ileso en lo sustancial la observancia de nuestras reglas, puedan abrir alguna vez la puerta de la relajación, como sería con tratar los servicios que hace el Colegio á los Curatos y Haciendas.

Es notoria esta verdad; y que jamás sus prelados bajo ninguna de las fórmulas de estilo exijan de los fieles, ni sus pastores, la justa retribución de las tareas en las misiones, confesiones, administraciones y otros ejercicios espirituales á que salen continuamente los religiosos por todas direcciones. Son contentos con las oblações voluntarias, y de que aun algunas veces se desentienden los que se comprometen á salir.

De los sueldos llamados *Sínodos* de los misioneros de infieles, nunca ha percibido algo el Colegio para la subsistencia de la comunidad á pesar de los gastos que suele hacer en su recaudación y cobro. Exclusivamente están dedicados estos pagos y sueldos para la subsistencia y gastos de los particulares que sirven á las misiones. De estos *Sínodos* deben actualmente á este Colegio las Cajas nacionales \$ 41,000 por haber servido los particulares las Misiones de Texas y Tarahumara, sin que se haya podido conseguir su pago, se

espera de la actividad del actual gobierno su reintegro, para que puedan pagar los misioneros las deudas que contrajeron con los bienhechores que socorrieron sus precisas necesidades en los años que sirvieron sin pagarles. Toda la subsistencia del Colegio se funda en la colectación de limosnas y oblações voluntarias de los fieles. Hay un limosnero para la ciudad, otro para las minas y cuatro que llamamos del campo. Para que con estos se sostenga la economía misma que con los de la ciudad hay en los principales lugares donde recojen sus limosnas, Síndicos para que estos traten y compren lo que los limosneros deben traer al Colegio en su propia especie. Así es que traen la sal y dulce de Colima y costa de Occidente, la lana y sebo de San Luis Potosí y adyacentes, los carneros de Durango y la harina del Bajío.

Es tan meditada la conducta del Colegio en esta materia, que si hallan numerario suficiente en poder del Síndico principal de Zacatecas, se omite la cuestación como ha llegado á suceder en tiempos bonancibles.

Con esta economía hay lo suficiente y nada superfluo para socorro de las necesidades particulares y comunes. De aquí es que la distribución es también común. El procurador hace diariamente una nota de cuanto se necesita en común y particular. El mandadero la presenta al Síndico, y éste lo provee. Al recibirse se distribuye á las oficinas que corresponde. El mismo saca las cartas del correo, y el prelado las recibe juntas y las reparte entre los particulares á que se dirijen.

El Síndico presenta sus cuentas cada mes; y el prelado las presenta al Discretorio, y éste las aprueba ó hace las reflexiones que corresponden.

Para el Capítulo, que es cada tres años, se recojen las cuentas de todos los Síndicos, y se hace respectivamente lo mismo para presentarlas con las cuentas de misas al Muy Reverendo Padre Visitador.

Con esta economía nunca interrumpida, se ha con-

servado este Colegio en la escrupulosa observancia del estatuto, y reglas con el rigor y fuerza que tiene bajo el arreglo que para su observancia han dado los Sumos Pontífices. Así los religiosos tienen todo lo necesario y nada superfluo para socorro de sus necesidades comunes y particulares, sin precisión de buscar su subsistencia por sí mismos.

MINISTERIO INTERIOR.

Le pareció á la Santa Iglesia que mejor se desempeñaría el instituto apostólico dejando á cada uno de los Colegios independientes de las Provincias y de sí mismos; sujetos solamente á los Generales de la Orden, su Gobierno es de un Guardián, un Comisario Prefecto de Misiones, cuatro Discretos y los subalternos de estilo en todas las Comunidades. Sus atribuciones respectivas las prescriben las Bulas de su Instituto, que son varias.

Sobre este fundamento se estableció la observancia que se vé en este Colegio. La primera en que puso particular cuidado, fué en el recogimiento interior. De aquí es que solamente salen los religiosos á confesar á los enfermos, predicar y otros ministerios de las almas. Las puertas del Colegio están siempre cerradas. Las innumerables gentes que en peregrinación vienen buscando el beneficio de sus almas, si traen carta de conocimiento son admitidos dentro del claustro si son hombres, y se les asiste con la más religiosa hospitalidad con celdas, cama, desayuno, comida, cena, y un religioso que les asista y provea de cuanto necesiten, sin que hasta el día se le haya cobrado á nadie, ni aun pedido limosna para el preciso costo de sus asistencias, y sin contar el Colegio con fondo alguno para ello, sino con la Divina Providencia. Si los peregrinos son desconocidos ó mujeres, y que por su pobreza no tengan con qué subsistir, en la Portería se les subministra, así como á más de cien personas diaria-

mente lo necesario para pasar la vida con un pozole que se les hace con los restos de la comida y con las semitas sobrantes.

A esta oficina de beneficencia pública, corresponde la aplicación al confesonario en la Iglesia y claustro por todo el año; pues aun fuera del tiempo que la Iglesia prescribe la confesión y comunión en que todos los confesores se emplean, se destina cada ocho días un Penitenciario que tenga esta ocupación. El Curato de Zacatecas goza este beneficio de llano, y los límites aun para las confesiones de enfermos. Todos los días tenemos confesiones de una, de seis y aun once leguas de camino, sin que los Señores Curas de Ojocaliente, Salinas y San José de la Isla nos correspondan con alguna limosna particular; y si el de Zacatecas de ocho años á esta parte. Las funciones de Iglesia se hacen con solemnidad más interior que exterior, ocupándose en algunas de ellas por tres y cuatro horas continuas de coro. A este no se falta jamás y todos asisten si no están actualmente enfermos ú ocupados. Por instituto no hay jubilados, y el primero que asiste á todos los actos de Comunidad es el Prelado. Tenemos siempre el rezo de Maitines á las doce de la noche, como lo establecieron nuestros Padres, y esto á pesar de la aspereza del clima de Zacatecas. No se ha debilitado en este Colegio en más de un siglo el espíritu de seguir con el mayor tesón las huellas de sus fundadores.

Sus ejercicios interiores, mortificaciones, oraciones y sacrificios despues de la propia santificación, se dedican exclusivamente á favor de los que para la observancia rigurosa del instituto nos socorren con lo necesario y dar el debido culto al Señor.

Lo demás que toca á la economía doméstica del Colegio, se expresa solamente con decir que este Colegio se gobierna por reglas y costumbres fijas y perpétuas, bajo la dirección mas bien de un padre de familia, que de unos preladados, sobre unos hijos, y no súbditos que únicamente cooperan á la perfección. Para que así fuera.

los Sumos Pontífices han determinada que no haya cárceles en los Colegios; y si alguno por su desgracia delinquiere en algun defecto digno de castigo, sea remitido á las Provincias de observantes, á compurgar su pena, conforme á las Constituciones generales de la Orden.

MINISTERIO EXTERIOR.

Aunque hubiera muchos sacerdotes en el Colegio, siempre diríamos, que la mies es mucha, y los operarios pocos. Desde un principio, el empeño de esta Corporación ha sido ser útil á Dios y á la Patria, sin desmentir jamás de los fines de su Instituto. Desde su fundación se han empleado sus alumnos en hacer misiones, confesando y predicando en todos los pueblos, villas y ciudades. Se ha verificado muchas veces andar á un tiempo por distintas partes, secciones de tres ó cuatro misioneros ejerciendo el ministerio.

Esta constante aplicación del Colegio á las misiones, la imitó de Nuestro Venerable Fundador Reverendo Padre Fr. Antonio Margil. La actividad de su celo, su aplicación al confesonario, su ejemplo á todas luces raro y su predicación autorizada con estupendas maravillas, no solamente le conciliaron aquella reverencia que los justos se merecen cuando viven, sino que á todos los religiosos que se emplearon en este ministerio mismo los llamaron los pueblos PADRES SANTOS; denominación que siempre ofenderá la modestia de los que sabemos lo que somos, aunque para nuestra confusión dedicados á un ministerio tan sublime.

La economía en la cuestación de limosnas es tan moderada que, aun del trabajo personal de los religiosos se prescinde muchas veces que se desentienden las personas servidas de darles su retribución, porque se verifique que sea absolutamente libre. Nunca se permite que los limosneros manejen dineros ó pecunia, reservando esta acción para el Síndico ó su Vice-gerente. Esto mismo se observa en el cobro de los réditos

de los legados de misas y sufragios; en el de los Sínodos de las misiones de infieles, y en cuanto sobre el particular se ofrece.

En lo que singularmente se ha distinguido este Colegio, ha sido en prescindir de todo derecho en ocasión que para disfrutarlo ha sido necesario oponer algún recurso ó litigio. De suerte que en ningún Tribunal se hallarán papeles de lo dicho.

HOSPICIO DE VILLA ALDAMA.

Luego que se fundó este Colegio trató su Venerable fundador de desempeñar el principal instituto de propagar la Fé entre los infieles.

En efecto, en 1709 con otro misionero emprendió la reducción de los Nayaritas que tienen su residencia en cien leguas Sud-Oeste de Zacatecas, en la llamada Sierra Madre. Se les frustraron sus designios porque fué solo, aun sin escolta, y los indios estaban muy resentidos por algunas agresiones de los gobiernos de Jalisco y Durango.

Por entonces no pudo el Venerable Padre fundar ninguna misión, y solamente preparó el ánimo de aquellos infieles para que recibiesen la fé católica el año de 1716. Al mismo intento salió el Venerable Margil con cinco compañeros en 1714 por Nuevo León; y hallando mejor disposición en los indios consiguió fundar dos misiones de conversión viva en el río Salado, con el título de Nuestra Señora de Guadalupe. A poco tiempo de fundadas fueron destruidas por los bárbaros Tobosos que las invadieron.

Mientras se disponía la entrada de los misioneros á las tierras de los infieles de otra suerte, y bajo el reposo de las armas, se dedicaron los Padres al ministerio en todos los pueblos cristianos de Nuevo León, Coahuila y la llamada Colonia. De esto resultó que los vecinos del mineral de Boca de Leones, hoy Villa Aldama, solicitaron con empeño la fundación de un Hospi-